



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ADENDA

ACTFO-010
Versión.03
15/12/2020

Página 1 de 2

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MP-SDI-SASI-CV-035-2021

OBJETO: COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.

La **Secretaría de Desarrollo Institucional**, del Municipio de Palmira elaboró el estudio previo para adelantar el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. MP-SDI-SASI-CV-035-2021, cuyo objeto es "COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA".

En virtud de ello, la Dirección de Contratación Pública en cumplimiento de las funciones que le confiere el Manual de Contratación y la delegación del artículo 3.1. del Decreto 009 del 7 de enero de 2020, elaboró y suscribió la Resolución No. 063 del 16 de julio de 2021 por medio de la cual se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. MP-SDI-SASI-CV-035-2021, tendiente a seleccionar al contratista que lleve a cabo la entrega de maquinaria y equipo pesado para la Alcaldía Municipal de Palmira.

Que actuando al servicio de los intereses generales y en aplicación a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad consignados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, expide la presente Adenda No. 2, previas las siguientes consideraciones:

1.- Que en el Cronograma del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. MP-SDI-SASI-CV-035-2021, se estableció como plazo para presentar observaciones al pliego definitivo, hasta el 21 de julio de 2021, plazo en el cual fueron allegadas observaciones por parte **PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S., CASATORO S.A., y KOMATSU COLOMBIA S.A.S.**

2.- Que las respuestas dadas a las anteriores observaciones por parte del Equipo estructurador componente técnico, conllevan a:

A.- Adjuntar en la plataforma transaccional Secop II, la ficha técnica en formato excel sin protección de celdas, por corresponder la misma a un documento que hace parte del pliego de condiciones del proceso en cuestión

B.- Ampliar el plazo de ejecución contractual, teniendo en cuenta la importación, nacionalización e inscripción en el RUNT, así como todos los procedimientos que se deben llevar a cabo.

Por lo antes manifestado, la Secretaría de Desarrollo Institucional del Municipio de Palmira, facultada para suscribir las adendas que modifiquen las condiciones del proceso, expide la presente Adenda No. 2 al proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. MP-SDI-SASI-CV-035-2021 con la finalidad

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ADENDA

ACTFO-010
Versión.03
15/12/2020

Página 2 de 2

de modificar el formato de archivo de la ficha técnica del complemento al Pliego de Condiciones Definitivo, garantizando así los principios de transparencia, igualdad, eficacia, economía, y responsabilidad, entre otros.

Que, en virtud de lo anterior, se expide la presente Adenda No. 2, en los siguientes términos:

Primero: Modificar el formato de archivo de la ficha técnica del complemento al Pliego de Condiciones Definitivo, el cual se encuentra en la plataforma transaccional Secop II en formato excel con celdas protegidas a formato excel sin celdas protegidas, para facilitarle a los proponentes el diligenciamiento de esta, al momento de estructurar sus propuestas.

Segundo: Modificar el numeral 5- LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN del complemento al Pliego de Condiciones Definitivo, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución contractual, para lo cual el citado numeral quedará así:

"5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se llevará a cabo en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca.

El plazo de ejecución serán 105 días calendario, plazo que iniciará con la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que sobrepase el 31 de diciembre de 2021."

Tercero. Las demás condiciones y requisitos no mencionados en la presente adenda continúan vigentes.

Cuarto: La presente adenda hace parte integral del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. MP-SDI-SASI-CV-035-2021.

La presente Adenda No. 2 se expide a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,


JUAN DIEGO CÉSPEDES LÓPEZ
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó: Yenny Ximena Mazabuel – Contratista SDI
Revisó: Diana Alexandra Pino Girón- Contratista SDI
Aprobó: Juanita Rodríguez Silvestre - Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559



SC-CER415753